

CIRCULAR UACC/002/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio de la presente y con un cordial saludo, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les informa que la **OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS, PERMANECERÁ CERRADA EL TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA LUNES 30 DE MARZO DE 2026 AL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026, REANUDANDO LABORES EL LUNES 13 DE ABRIL DE DICHA ANUALIDAD**, lo anterior en virtud del periodo vacacional primavera 2026 y de conformidad con la CIRCULAR DRH/0008/2026 emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 31 de marzo de 2026.



LIC. ARTURO ROSALES CASILLAS
DIRECTOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría de Unidades Funcionales
de la
Presidencia General de Administración
e Innovación Gubernamental